

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

13148 *Corrección de errores del edicto 12565 del BOIB 142 de día 10/11/2016. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa para la utilización de la Sala Magna*

Corrección de errores del edicto número 12565 del BOIB núm. 142 de 10/11/2016. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa para la utilización de la Sala Magna del ayuntamiento con el fin de realizar ceremonias de matrimonio.

Donde dice:

Extraordinaria celebrada día 12 de mayo de 2016

Tiene que decir:

Ordinaria celebrada día 27 de octubre de 2016

Y donde dice:

Utilización de la Sala Magna del ayuntamiento con el fin de realizar ceremonias de matrimonio

Tiene que decir:

Celebración de ceremonias de matrimonio

Esporles, 11 de noviembre de 2016

La Alcaldesa,
Maria Ramon Salas

